

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



Distribución
GENERAL

E/CN.12/AC.1/9
9 Junio 1950
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, Uruguay.

COMITE 1.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. RAUL ELGUETA
DELEGADO DE CHILE

La Delegación de mi país, en esta oportunidad, sólo va a referirse al Estudio General sobre el Desarrollo Económico de América Latina, reservándose para examinar más adelante el análisis del trabajo realizado por la Comisión acerca del desarrollo económico de Chile. Desde luego debemos dejar constancia de nuestra satisfacción por habérsenos proporcionado, por primera vez, una interpretación sobre tan importante materia de cuyo contenido pueden deducirse las causas profundas de muchos de los problemas que nos aquejan.

Es posible que no se esté de acuerdo con algunas premisas, conceptos o conclusiones, pero no puede negarse que, desde ahora, disponemos de un instrumento de análisis, de una base técnica, que hará que los debates se orienten y nos puedan conducir a resultados fructíferos.

El temario propuesto por la Mesa ha de servirnos como punto de referencia para discutir algunas de las materias fundamentales que se contienen en el estudio general a que hemos aludido.

Todos nuestros países aspiran a desarrollarse económicamente.

/Es éste,

Es éste, si pudieramos decirlo así, el denominador común de nuestros propósitos. Dos guerras y una gran crisis nos demostraron que ello era necesario para lograr estabilidad y bienestar.

Para nosotros desarrollo económico significa, por una parte, el mejoramiento técnico de la producción primaria, y, por la otra, el aprovechamiento de los recursos naturales que contiene nuestro territorio. En uno y otro caso, lo que perseguimos es el aumento de la productividad del esfuerzo, para llegar así a incrementar el ingreso real de nuestros habitantes.

Por cierto que la finalidad del desarrollo económico en cada país ha de determinarse de acuerdo con sus recursos naturales, sus condiciones demográficas y otros factores que le pueden ser propios. Pero, parece posible precisar de una manera general cuales son las condiciones que el desarrollo económico requiere y los desequilibrios que crea a fin de preverlos o anticiparse oportunamente a ellos.

Este es el objeto y el mérito del Estudio que nos ha presentado la Secretaría Ejecutiva.

El desarrollo económico, por su dinámica misma, determina un aumento en las necesidades de importación, y a su vez, introduce en éstas elementos de rigidez que no podemos dejar de mencionar. En efecto, como aparece del análisis de la estructura de las importaciones de un país, cuya economía está en desarrollo, se comprueba que un alto porcentaje de las compras en el exterior consiste en materias primas, combustibles, u otros productos que corresponden a la satisfacción de siempre nuevas necesidades crea-

/das por el

das por el mismo desarrollo económico. Las exportaciones debieran tener también un ritmo de crecimiento que proporcionara el poder de compra necesario para satisfacer la mayor necesidad de importación, a que hemos hecho referencia y, al mismo tiempo, pudiese absorber el excedente demográfico que resulta del crecimiento vegetativo.-- En casi todos nuestros países las balanzas de pagos ecusan una pasividad que demuestra que tal correlación no se ha producido, de tal manera que este fenómeno cuya presencia en cada uno de nuestros países tratamos de eliminar aisladamente, tiene causas comunes que derivan de la naturaleza misma del proceso del desarrollo económico; en otros términos, la condición desfavorable de nuestras balanzas de pagos es un accidente propio de la etapa que estamos atravesando, pero si no encontramos los medios que permitan su eliminación puede poner en peligro el desarrollo económico, del cual resulta, y que constituye la finalidad de todos nuestros esfuerzos.

¿Cuál es el origen común de este fenómeno? ¿Debido a qué causa las exportaciones no crecen en la medida necesaria para satisfacer la mayor necesidad de importación? El estudio que se nos presenta da una respuesta a estas cuestiones. El examen de esta explicación de los hechos es muy importante, pues según cual sea esa explicación resultarán las soluciones que los países de América Latina deban procurar.

No puede ocultarse, entonces, la trascendencia que para nuestro porvenir tiene llegar a este respecto a una definición concreta. Si el desequilibrio de la balanza de pagos persiste y si además se considera que la estructura de las importaciones ha

adquirido características rígidas, resulta que si no logramos que las exportaciones crezcan en proporción suficiente puede suceder que debamos interrumpir el proceso de desarrollo económico y aun afrontar dificultades que, saliéndose de los límites de la economía, alcancen al terreno social y político.--

Por este motivo la Delegación de Chile estima que es del más alto interés examinar con detenimiento este aspecto del problema pues, no cabe duda, que la pasividad de nuestra balanza de pagos es una de las más inquietantes preocupaciones que tenemos, siendo necesario esclarecer su naturaleza a fin de descubrir la solución posible y buscar, si resulta indispensable, la cooperación económica internacional que permita eliminarla. Este problema, que ya ha surgido con caracteres graves en algunos de los países, puede, en ellos mismos o en otros, eliminarse o atenuarse en el futuro mediante la previsión de tales desequilibrios al emprender o continuar la política de desarrollo económico. Hasta ahora no hemos podido sino tratar de aminorar sus efectos recurriendo al régimen del control cuantitativo de las importaciones, para aprovechar, con la mayor eficacia posible, la capacidad de compra que resulta del valor de las exportaciones que realizamos. A nadie escapa, sin embargo, que tal solución no es definitiva pues las necesidades de importación tienen un límite por bajo el cual no puede descenderse sin provocar fuertes y peligrosas perturbaciones, y además el desarrollo económico no podría seguir adelante ya que, de hacerlo sin eliminar los factores de desequilibrio, que por si mismo origina, intensificaríamos una tendencia perjudicial

para la normalidad económica que estamos buscando. Puede ocurrir, así, que el criterio de nuestros pueblos se confunda o extravíe pues no resulta fácil hacer comprender que el esfuerzo destinado a conseguir el bienestar, que el desarrollo económico proporciona, como primera consecuencia tangible produzca efectos contrarios.

Por todo lo anteriormente dicho, la Delegación de Chile cree que debe realizarse el examen de las causas de este desequilibrio constituyéndose una Subcomisión que nos proponga un criterio definitivo frente a tal problema.

Progreso industrial y mejoramiento técnico de la agricultura son dos materias ligadas por vínculos de manifiesta interdependencia. Como se destaca en el informe, si un país incorpora a la explotación agrícola los avances de la técnica, por este mismo hecho se origina un excedente de mano de obra que debe encontrar posibilidades de trabajo en actividades industriales. De no tenerlas puede suceder que el progreso técnico de la agricultura se transforme en un descenso del standard de vida de las masas campesinas que a consecuencia del exceso de mano de obra disponible deberían aceptar jornales inferiores, a aquellos que percibían antes de que la mecanización los reemplazara. A la inversa, el desarrollo industrial sin atender, también, el progreso técnico de la agricultura, puede encarecer los costos de ésta si no se trata de aumentar la productividad del trabajo agrícola por el empleo más difundido y más intenso de la técnica en las labores del campo. Este esquema, que hemos deseado deliberadamente trazar en sus rasgos más generales

/y simples

y simples nos señala con evidencia aplastante que el desarrollo económico presupone un desenvolvimiento armónico de las actividades de la industria y de la agricultura.

Proceder de otra manera significa crear las condiciones propicias para nuevos factores de desajustes.

Como se expresa en el estudio general que estamos comentando, "la Agricultura de la América Latina requiere también un progreso técnico considerable, si se ha de elevar el nivel de vida de las masas.- Pero si en este designio se prescindiese de la industria nos encontraríamos con un fenómeno que tampoco se ha presentado en la evolución de los grandes países industriales. Allí la industria dió impulso al progreso técnico de la agricultura, mientras aquí el progreso disminuiría de la propia agricultura. Es fácil imaginar las consecuencias de este hecho, si la industria y demás actividades no absorbieran, como en los países céntricos, la población ya sin empleo en la tierra; la desocupación provocada por el progreso técnico no permitiría el alza de los salarios o hasta los disminuiría, y el fruto de dicho progreso se perdería con el empeoramiento de la relación de precios".-

Es, por tanto, indispensable que en los planes de desarrollo económico se considere con adecuada atención este aspecto del problema, máxime cuando surgen nuevas dificultades desde otro punto de vista, pues, la insuficiencia de la capitalización, de que adolecen nuestros países, no permite crear las actividades que sería necesario se desarrollaran paralelamente, para absorber el excedente de mano de obra que deja libre la agricultura al adoptar formas técnicas

/progresivas

progresivas en su explotación. En otros términos, la inversión que se hace en el dominio agrícola para modernizar sus equipos, debe ir aparejada de una inversión en la industria que cree la demanda de mano de obra capaz de ocupar el exceso de oferta en el mercado del trabajo. Agréguese a todo lo anterior que en la actualidad, por circunstancias que en el estudio general se detallan, la inversión de capital por hombre es mucho mayor que aquella a que debieron hacer frente los grandes centros industriales cuando se encontraron en una etapa similar a la nuestra. Por otra parte, aun cuando la capitalización fuese entre nosotros suficiente no podemos olvidar que es preciso que ese ahorro se convierta en bienes de capital que, por no producirlos, deben adquirirse en el extranjero. Puede así originarse una presión sobre el pasivo de la balanza de pagos que aumente el desequilibrio de ésta y haga aún más notoria la falta de correlación entre el crecimiento demográfico y la necesidad de importar, por un lado, y por el otro, la capacidad de compra que resulta del valor de lo que exportamos. Se plantean, así, diversos problemas conexos que deben considerarse en la política del desarrollo económico a fin de preveer tensiones o desajustes que pueden llegar a ser fuente de dislocamientos de la economía interna.

La Delegación de Chile estima que es este otro orden de materias en que es necesario sentar algunos principios de política económica general que guíen a los diversos países al concebir y aplicar sus planes específicos de desarrollo económico.

De la misma manera la Delegación de Chile está de acuerdo en la conveniencia de liberar, hasta donde sea posible, la economía

/de nuestros

de nuestros países de la dependencia del ciclo económico mundial diversificando sus exportaciones y substituyendo aquellas importaciones que pueden reemplazarse con productos para los cuales el país tiene aptitudes que le proporciona la naturaleza. Esta es, precisamente, la política que ha venido siguiendo nuestro Gobierno y sobre ella volverá nuestra Delegación al referirse y comentar el estudio hecho por la Comisión sobre el desarrollo económico de nuestro país. Por ahora sólo quiere dejar de manifiesto su conformidad con la idea de que este aspecto del problema tiene tanta importancia como aquel otro que se refiere a la reestructuración de las importaciones para reducir los efectos que el desarrollo económico va generando.

No se ha formulado aún entre nosotros ningún anuncio de las medidas anticíclicas que deben poner en práctica los Gobiernos latinoamericanos cuando sus economías se ven sacudidas por los impactos que en ellas ocasiona la alteración brusca en el mercado de algunos de los rubros importantes de sus ventas al exterior. El informe que acaba de evacuar el grupo de expertos, que el Secretario General de las Naciones Unidas designó, y que versa sobre las medidas de carácter nacional e internacional que es preciso adoptar para conseguir y mantener el empleo total, nos proporciona una base ilustrada de discusión que debemos complementar con otras sugerencias que atiendan al carácter peculiar de nuestros problemas. La Delegación de Chile, estima que esta materia, que por primera vez se abordaría en el ambiente latinoamericano, merece también se la considere en un grupo de trabajos que señale las directivas del estudio que a este respecto debiera presentar la Comisión en el próximo período de sesiones.

/En cuanto al

En cuanto al punto V del temario que se refiere a la conveniencia de examinar la posibilidad del desarrollo del intercambio de los productos industriales y agrícolas entre los países latinoamericanos, la Delegación de Chile estima que es ésta una materia que debe considerarse en la Comisión 3a., que se ocupa del comercio exterior, teniendo en vista tanto los estudios presentados en esta oportunidad por la Secretaría Ejecutiva, como el informe que en relación a esta materia presantó el Fondo Monetario Internacional al Segundo Periodo de Sesiones celebrado en Cuba.

La consideración más detenida de estas diversas materias es nuestro ánimo hacerla en los grupos de trabajos que se designen y también a medida que el debate vaya desenvolviéndose y centralizándose sobre aquellos tópicos en que se concentre el interés de las Delegaciones.

Por ahora solamente hemos creído necesario exponer estos puntos de vista generales sobre el valioso estudio que la Secretaría Ejecutiva ha sometido a nuestra consideración en obediencia al mandato recibido en La Habana.